

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA**

Machala, 2018-04-17

Señores.

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIENCIA BIOTECNOLOGIA
NANOGENE DNA NAGELAB CIA LTDA.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2017, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, las gestiones y actividades realizadas en el año en mención:

El orden del presente informe es el siguiente:

1. Resultados de la compañía.
2. Obligaciones cumplidas.
3. Tramites en gestión.
4. Proyecciones para el próximo año.
5. Certificaciones.
6. Agradecimientos.

1.- RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

La compañía en el año 2017 registro ingresos en ventas por su actividad en exámenes de paternidad también género es gasto por arriendos y adecuaciones, compra de reactivos, sueldos y pagos de patente además de otros gastos propios de la actividad mismos que fueron cubiertos con los ingresos obtenidos y con préstamos de socios.

En lo que corresponde a los Balances Financieros, se refleja el capital aportado y una aparente utilidad la misma que se mantendrá en reserva para futuros gastos, contingentes subsecuentes en el presente año.

2.- OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Como parte de mis obligaciones es velar por la administración de la compañía es así que se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentación de anexos, presentación de balances, informes laborales al día.



3.- TRAMITES EN GESTION.

Estamos coordinando con los directivos la obtención del permiso de funcionamiento, que estaría pendiente hasta contar con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Salud.

4. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO.

La compañía se proyecta para el año en curso obtener un mejor equipamiento, crear una biblioteca genética y mejorar los tiempos de entrega de exámenes para generar más ingresos, implementar publicidad de nuestros servicios, y hacerse conocer nacionalmente como una de las mejores compañías de investigación de laboratorios, esto lo lograremos con el apoyo de todos los socios.

5. CERTIFICACIONES.

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados Financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos.

De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.

6. AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los señores Accionistas, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de un manera positiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos.

Sin otro particular me suscribo, de ustedes.

Atentamente,


Ing. Luisa Jessenia Roggio Victor
REPRESENTANTE LEGAL
CI. 0703535997

